

## AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Directorio de Jueces de Paz**, el cual tiene su fundamento en los Artículos 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, cuya finalidad es contar con una base de datos de los Jueces de Paz donde puedan ser localizados o notificados por parte de la Dirección de Gobernación, lo que podrán ser transmitidos a las Dependencias que lo soliciten en cumplimiento de sus atribuciones, además de las transmisiones previstas en el Artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Los datos de identificación oficial son obligatorios como vínculo entre ciudadanía y Autoridades Auxiliares para la realización de diversos trámites, por lo que la negativa a otorgarlos o la inexactitud de los mismos provocará que se incumpla lo establecido en la Ley y se obstaculice el buen desempeño de las funciones conferidas como Jueces de Paz durante el periodo vigente, respecto a los servicios requeridos por la comunidad. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el Director de Gobernación. El titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en Plaza de Armas Número 1, Col. Centro, Tel. 01 (244) 44-569-69, Horario: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.